



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS

-HUANCAVELICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 414 -

VISTO:

El Informe N° 750 - de fecha 22 de Setiembre del 2011, procedente de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas, donde la conformidad del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAVELICA" elaborado por el *Consortio Pampas* en cumplimiento al contrato del Servicio de Consultoría N° 0444-2011-MPT/SGL de fecha 17 de Agosto del año 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, y la ley ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972; las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, PERSONAS JURÍDICAS de derecho público, con Autonomía Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Le son aplicables las Leyes y Disposiciones que de manera general regulan las actividades y funciones del Sector Publico Nacional.

Que, la Constitución Política del Estado, confiere facultades a las Municipalidades, para ejercer, actos de gobierno y de gestión administrativa, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, siendo indispensable mejorar la calidad de vida del poblador de la Provincia, y a fin de garantizar los servicios de los SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO y estando a la normatividad vigente y en ejercicio de las Facultades y Atribuciones por la Ley N° 27972 Ley Organica de las Municipalidades.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Expediente Técnico con Código de SNIP N° "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIAL DE TAYACAJA - HUANCAVELICA" con Código SNIP N° 182951, por un monto de S/.11'807,737.09 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL, SETECIENTOS TREINTA SIETE CON 09/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Programa Agua para Todos el presupuesto de S/.11'807,737.09 para la ejecución de la obra en mención.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

